INFORME DE ACTIVIDADES No 09	
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	0198 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACION
PERIODO	Del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2025
CONTRATISTA	**Luisa Fernanda Villalba Ahumada**
IDENTIFICACIÓN	22586360

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual, capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados.	1. día 25 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión en la Alcaldía de Puerto Colombia con el asesor encargado de la redacción del decreto que reglamenta el CIDEA Municipal. La reunión se desarrolló entre las 10:00 a.m. y las 11:30 a.m., con el propósito de revisar los ajustes previamente identificados por el grupo de Educación Ambiental de la C.R.A. Durante el encuentro, se revisaron las observaciones enviadas con anterioridad por dicho grupo. Posteriormente, el asesor del grupo de Educación Ambiental de la C.R.A. realizó unos ajustes adicionales y devolvió el documento con el fin de que se incorporaran las correcciones necesarias para garantizar la coherencia normativa del decreto. Como soporte de este proceso, se adjunta el presente informe, junto con el documento en el que se listan detalladamente las observaciones y recomendaciones. Estas se encuentran registradas en la pestaña correspondiente del archivo y fueron resaltadas para facilitar su identificación. En términos generales, las observaciones se centraron en: 1. Ajustar y organizar la normatividad aplicable, respetando la jerarquía normativa desde la más antigua hasta la más reciente. 2. Evitar que el nuevo decreto dejara sin efecto obligaciones esenciales del decreto anterior que aún se encuentra vigente. 3. Asegurar que las nuevas disposiciones no generaran contradicciones con el marco normativo existente y se armonizaran correctamente con este. Finalmente, el municipio quedó comprometido a incorporar todas las observaciones realizadas y a remitir la versión final del decreto para su revisión y aprobación institucional por parte de la C.R.A.

	Para constancia, se anexa el presente informe, los soportes fotográficos en los que se evidencian las correcciones sugeridas por el asesor del grupo de Educación Ambiental de la C.R.A. Asimismo, se adjunta el acta de la reunión realizada y el registro fotográfico de la visita efectuada.
2. Apoyar la Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	**2.** El día martes 25 de noviembre, asistí de manera virtual al espacio denominado “Avances de Colombia en la implementación del Acuerdo de Escazú”, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La actividad se realizó de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. y fue transmitida a través del canal oficial del Ministerio en YouTube. Mi participación se llevó a cabo por directrices de la coordinadora del Grupo de Educación Ambiental, quien me facilitó el enlace de acceso con el fin de que, como integrante del grupo, pudiera recopilar la información necesaria sobre los avances a nivel nacional relacionados con la implementación del Acuerdo de Escazú, instrumento esencial para fortalecer la democracia ambiental, el acceso a la información y la participación ciudadana en asuntos ambientales. La información analizada durante la jornada constituye un insumo relevante para el conocimiento institucional y para el seguimiento de los compromisos que Colombia ha asumido en el marco de este tratado. ***Se anexa al presente informe las evidencias en formato de pantallazos, que dan constancia de mi asistencia, atención y permanencia durante la transmisión del evento.***
3. Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	**3.** El pasado 23 de octubre de 2025, desde las 8:00 a.m. hasta la 4:00 p.m., apoyé en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) el 2º Foro Intercolegial de Filosofía, realizado en el Instituto Politécnico de Soledad. Según el documento ENT-BAQ-011696-2025 y por instrucciones de la coordinadora del Grupo de Educación Ambiental, doctora Gloria Farah, acompañé el desarrollo del evento, el cual reunió aproximadamente 160 estudiantes de distintas instituciones educativas. El foro tuvo como propósito generar un espacio de reflexión alrededor de la juventud, la ética, el territorio y la vida en tiempos de crisis ambiental. Los jóvenes participaron activamente en discusiones sobre la importancia del cuidado del territorio y la necesidad de fortalecer la conciencia ambiental desde los principios éticos.

	Dentro de mi intervención se resaltó el papel fundamental de los programas de educación ambiental que lidera la C.R.A., entre ellos GAMA, GAU, PRAE y otras iniciativas que promueven la participación estudiantil en la protección de los recursos naturales y en la construcción de comunidades sostenibles. Estas acciones fortalecen la educación ambiental en las instituciones educativas, incentivando que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que se conviertan en agentes activos de cambio en sus entornos. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos***. **3.1.** El pasado 27 de octubre, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Costa – CUC, entre las 8:00 a.m. y las 12:00 p.m., en la V cumbre Ambiental: Sostenibilidad e Innovación Ambiental, con el apoyo de Funade y la Arquidiócesis de Barranquilla, se contó con la participación de diferentes instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. En representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), asistí al evento por instrucciones de la doctora Gloria Farah, con el propósito de acompañar el desarrollo del espacio y fortalecer el tema "Juventud, ambiente y compromiso con la vida", en concordancia con los procesos de educación ambiental que impulsa la Corporación. El foro contó con la asistencia de aproximadamente 200 estudiantes, todos ellos líderes ambientales de diversas instituciones educativas del Distrito. Durante la jornada, estos jóvenes compartieron sus experiencias, propuestas y reflexiones en torno al cuidado del ambiente, la sostenibilidad y la importancia del liderazgo juvenil para la construcción de entornos responsables y comprometidos con la vida. El panel central del evento destacó la participación activa de voceros estudiantiles, quienes expusieron sus ideas en diálogo con representantes institucionales, enriqueciendo el intercambio de perspectivas y reafirmando el rol fundamental de la juventud en los procesos ambientales. La actividad, desarrollada en el auditorio de la CUC, se consolidó como un importante escenario de participación juvenil y articulación interinstitucional, promoviendo la construcción de una ciudadanía

	consciente, ambientalmente responsable y comprometida con la vida. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos***. **3.2.** El pasado 4 de noviembre de 2025, atendiendo las instrucciones de la coordinadora del Grupo de Educación Ambiental de la C.R.A., doctora Gloria Farah, asistí en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) al Taller de Actores Aliados en el marco del proceso de actualización de la Política Pública Distrital de Juventud. El encuentro inició a las 8:30 a.m. y tuvo lugar en el Laboratorio CEDU (Bloque K, primer piso) de la Universidad del Norte, finalizando a las 12:00 p.m. Durante la sesión, se socializó la carta de invitación oficial suscrita por la Secretaría de Educación del Distrito, y se presentaron los lineamientos metodológicos para la construcción participativa de la Política de Juventud. El taller contó con la participación de diversas entidades públicas, organizaciones sociales y actores aliados del territorio. En representación de la Corporación, destaqué: • El compromiso institucional de la C.R.A. con los procesos de formación, participación y liderazgo juvenil, especialmente desde los programas de educación ambiental (GAMA, GAU, PRAE y demás estrategias vigentes). • La importancia de vincular a la juventud en la protección del territorio, el desarrollo sostenible y la gestión ambiental, resaltando el rol que cumplen los jóvenes como agentes de cambio. • La necesidad de integrar en la Política Pública de Juventud componentes relacionados con la ética ambiental, la corresponsabilidad institucional y comunitaria, y el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas. • La relevancia de mantener espacios interinstitucionales de diálogo para potenciar acciones conjuntas que aporten al bienestar, la formación y el empoderamiento juvenil en el Atlántico. **3.3.** El día 18 de noviembre de 2025, por instrucciones de la coordinadora del Grupo de Educación Ambiental, doctora Gloria Fara, fui convocada a una reunión en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.). El encuentro se desarrolló de 2:00 p.m. a

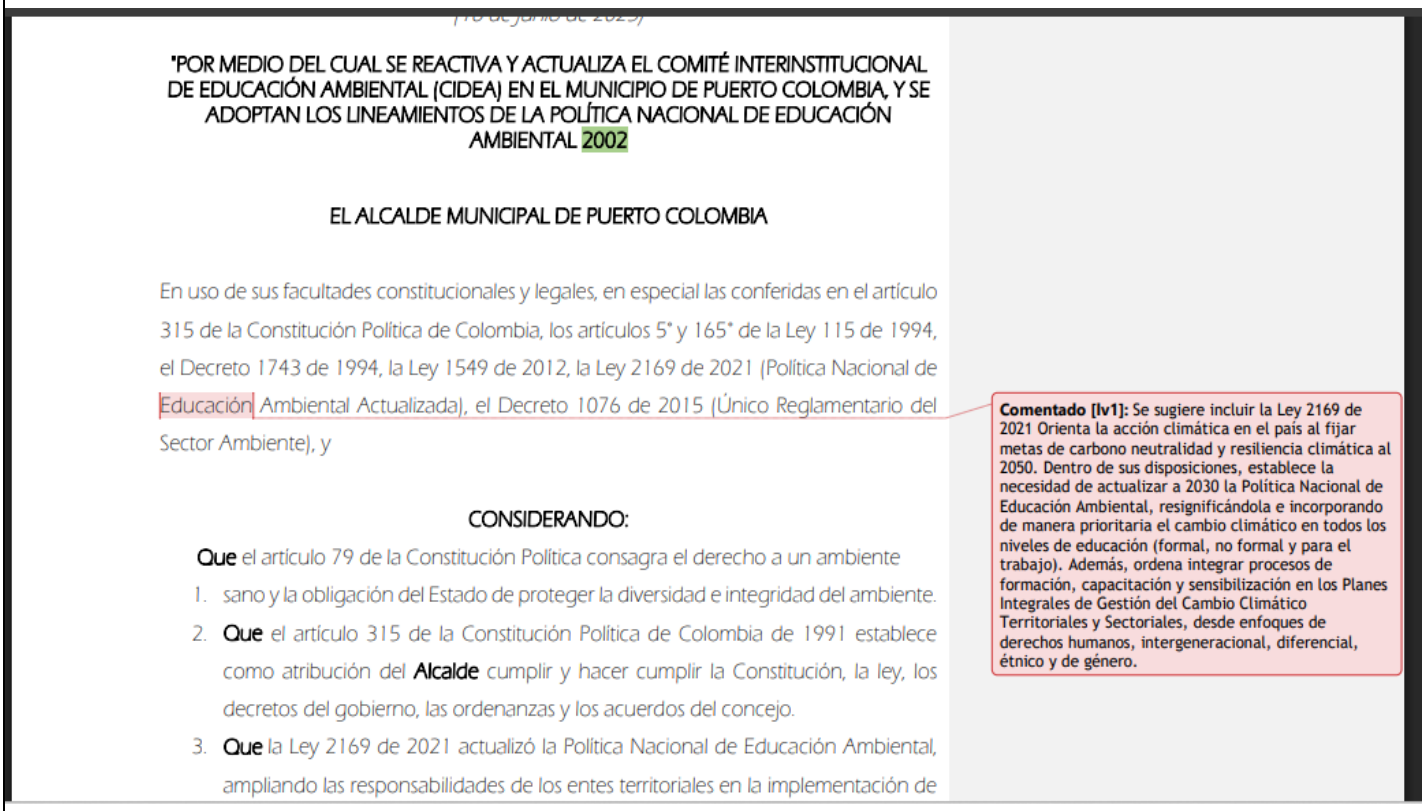
	4:00 p.m. y tuvo como propósito organizar y reestructurar las actividades en las que el área brindará apoyo durante la semana, así como revisar varias tareas de cierre de año. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la planificación de actividades, la organización de documentos, la entrega de informes y demás asuntos administrativos propios de las funciones del Grupo de Educación Ambiental, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del año institucional. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos***. **3.4.** El pasado 19 de noviembre de 2025, asistí en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) a la jornada de Escuela del Agua, realizada en el corregimiento de Burrusco, en el municipio de Palmar de Varela. Esta actividad se desarrolló en articulación con la Gobernación del Atlántico, entidad que extendió la invitación. Durante la jornada, que se llevó a cabo entre las 8:30 a.m. y las 12:00 p.m., la C.R.A. brindó acompañamiento y apoyo técnico, socializando con los estudiantes y la comunidad la importancia del recurso hídrico, su protección y el uso responsable del agua en los territorios. Asimismo, se abordaron temas claves como la separación adecuada de los residuos sólidos, enfatizando en la necesidad de evitar que estos lleguen a los ríos, arroyos y cuerpos de agua del departamento, para prevenir la contaminación y fortalecer las prácticas ambientales en la comunidad. Durante la intervención, se realizaron actividades pedagógicas con 60 niños, jóvenes y 80 adultos participantes, promoviendo la apropiación del territorio y la adopción de hábitos sostenibles como parte del fortalecimiento de la educación ambiental en la región. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos*** . **3.5.** Los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2025, brindé apoyo, en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), a la Campaña de Recolección de Residuos Posconsumo desarrollada en el municipio de Puerto Colombia. La jornada se realizó desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. La actividad contó con el acompañamiento de los

	recicladores del municipio, así como de la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, a través de la Oficina de Gestión Ambiental, representada por la Dra. Patricia Barraza. Durante la campaña se orientó a la comunidad sobre la correcta disposición de residuos posconsumo. Asimismo, se explicó la importancia de separar adecuadamente estos residuos por su carácter contaminante, y se socializó el rol de la C.R.A. en la promoción de prácticas responsables que contribuyan a la protección del ambiente y la salud pública. La participación del Grupo de Educación Ambiental de la C.R.A. se enfocó en brindar acompañamiento técnico, orientación a los ciudadanos y apoyo logístico durante ambas jornadas, en el marco de las acciones territoriales de educación ambiental que se realizan durante la semana y como parte del cierre de año. ***Para constancia se anexa al presente informe: registros fotográficos*** **3.6.** El 24 de octubre de 2025, desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., brindé apoyo en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) durante la jornada de limpieza desarrollada en la Ciénaga de Balboa, ubicada en el municipio de Puerto Colombia. Durante la actividad, se acompañó y orientó a los participantes sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos, la conservación de los cuerpos de agua y el impacto ambiental que generan los desechos mal dispuestos. Estas acciones se realizaron en el marco de la campaña liderada por el programa Agua Flow, iniciativa impulsada por la ONG Americares, que trabaja en procesos comunitarios relacionados con agua, saneamiento y preservación de ecosistemas acuáticos. La jornada también contó con el apoyo de la Policía de Turismo, quienes se unieron a las labores de limpieza y a las actividades de sensibilización ambiental, fortaleciendo el trabajo articulado entre la comunidad, la C.R.A. y las organizaciones participantes. La actividad permitió generar conciencia entre los asistentes sobre la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los recursos naturales, resaltando la importancia de preservar la Ciénaga de Balboa como un ecosistema vital para el municipio y sus habitantes.

1. Utilizar cuando sean necesarios los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros. Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	**4.** En esta obligación utilicé los diferentes instrumentos como los listados de asistencia e igualmente se han tomado los diferentes registros fotográficos de las distintas actividades desarrollas en este periodo.
2. Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	**5.** Sobre esta actividad desarrollé y presenté el respectivo informe de actividades desde el periodo comprendido, del 26 octubre al 25 de noviembre del 2025, presentado al supervisor asignado por la entidad, según las indicaciones dadas. El presente se adjunta al programa interno Orfeo y al secop II.

5. EVIDENCIAS

1.



"POR MEDIO DEL CUAL SE REACTIVA Y ACTUALIZA EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2002

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 5° y 165° de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1743 de 1994, la Ley 1549 de 2012, la Ley 2169 de 2021 (Política Nacional de Educación Ambiental Actualizada), el Decreto 1076 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Ambiente), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 79 de la Constitución Política consagra el derecho a un ambiente

1. sano y la obligación del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.
2. **Que** el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece como atribución del **Alcalde** cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo.
3. **Que** la Ley 2169 de 2021 actualizó la Política Nacional de Educación Ambiental, ampliando las responsabilidades de los entes territoriales en la implementación de

Comentado [lv1]: Se sugiere incluir la Ley 2169 de 2021 Orienta la acción climática en el pais al fijar metas de carbono neutralidad y resiliencia climática al 2050. Dentro de sus disposiciones, establece la necesidad de actualizar a 2030 la Política Nacional de Educación Ambiental, resignificándola e incorporando de manera prioritaria el cambio climático en todos los niveles de educación (formal, no formal y para el trabajo). Además, ordena integrar procesos de formación, capacitación y sensibilización en los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales y Sectoriales, desde enfoques de derechos humanos, intergeneracional, diferencial, étnico y de género.

territorio.

2. Impulsar e implementar el **Plan Educación Ambiental** Municipal **(PEAM)** de Puerto Colombia con enfoque en cambio climático, economía circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así como incluir la educación ambiental e n los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y otros instrumentos de planificación local.

ARTÍCULO TERCERO: Funciones

Además de las funciones previstas en el Decreto 2015-01-20-001, el CIDEA deberá:

1. **Actualizar el diagnóstico ambiental municipal** con énfasis en problemáticas priorizadas (erosión costera, gestión de residuos).
2. **Incorporar tecnologías digitales** en la divulgación de proyectos ambientales (plataformas virtuales para PRAE).

Comentado [lv3]: Si las funciones previstas en el Decreto 2015-01-20-001 van a ser tenidas en cuenta y se pretende mantener su aplicación, no corresponde derogarlo en el nuevo decreto. En este caso, lo adecuado sería modificar o actualizar. Solo en el evento en que se quiera sustituir totalmente, procedería la derogatoria.

Comentado [lv4]: Significa que el CIDEA podrá revisar y ajustar periódicamente la información sobre los problemas ambientales del municipio, dándole prioridad a las necesidades más urgentes como la erosión costera o la gestión de residuos.

Comentado [lv5]: se refiere a que los proyectos de educación ambiental, especialmente los PRAE, deben apoyarse en medios virtuales y plataformas digitales para su divulgación, garantizando mayor alcance y participación.

3. **Gestionar recursos** con actores públicos y privados para financiar iniciativas de educación ambiental.
4. **Fortalecer la Red de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)**
5. **Elaborar informes anuales** de gestión para rendición de cuentas.
6. **Asesorar y hacerle seguimiento a los programas**, proyectos y acciones de educación ambiental que se desarrollen en el municipio de Puerto Colombia, teniendo en cuenta la realidad ambiental local y regional.
7. **Gestionar la inclusión de las acciones y objetivos** de la Educación Ambiental en el plan de desarrollo municipal, en el plan de ordenamiento territorial y en todos aquellos que se deriven de la planificación local

Comentado [lv6]: Quiere decir que el CIDEA podrá buscar apoyo financiero y técnico, tanto en entidades públicas como privadas, para poder ejecutar y fortalecer los proyectos e iniciativas que se generen dentro del comité.

8. **Realizar un diagnóstico de la educación ambiental** municipal que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
9. ~~**Elaborar de manera concertada** el plan municipal de educación ambiental de acuerdo a la realidad del contexto municipal de Puerto Colombia para incluirlo en el plan de desarrollo.~~
10. **Llevar un registro sistematizado** de las experiencias significativas de educación ambiental que se lleven a cabo en el sector educativo (formal, no formal e informal), así como del mismo CIDEA.
11. **Gestionar y promover eventos** académicos para la reflexión de la educación ambiental con la sociedad civil a nivel local.
12. ~~Definir una estrategia para conformar la red de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las instituciones educativas del municipio.~~
13. **Elaborar los estatutos** del CIDEAM para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y actividades.
14. **Las que la administración municipal** o el mismo comité consideren pertinentes para

ARTÍCULO SÉPTIMO: Vigencia

El presente decreto actualiza ~~deroga~~ el Decreto 2015-01-20-001 y rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, Atlántico, a los desistes (16) días del mes de junio de 2025.

Comentado [lv7]: Si las funciones previstas en el Decreto 2015-01-20-001 van a ser tenidas en cuenta y se pretende mantener su aplicación, no corresponde derogarlo en el nuevo decreto. En este caso, lo adecuado sería modificarlo o complementarlo. Solo en el evento en que se quiera sustituir totalmente dicho marco funcional, procedería la derogatoria expresa.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA	**LUGAR: ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA**	
FECHA: NOVIEMBRE 25 de 2025	**HORA INICIO: 10:00 AM**	**HORA FIN: 11:30 AM**

TEMAS

Revisión jurídica del decreto que reglamentará el Comité Ambiental Municipal (C.A.M.) del municipio de Puerto Colombia, con el fin de realizar observaciones y ajustes necesarios para su correcta estructuración y posterior aprobación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN / VISITA

Atender de forma urgente la solicitud de revisión del decreto municipal y socializar las observaciones identificadas por el equipo de Educación Ambiental de la C.R.A., garantizando que el documento cumpla con los lineamientos técnicos, ambientales, jurídicos y administrativos requeridos para su validez y funcionalidad.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., tras realizar un análisis detallado del decreto propuesto por el municipio, identificó varios aspectos que requerían ajustes.

Por tal motivo, se realizó visita presencial para:

• Explicar formalmente las observaciones técnicas y administrativas encontradas.

• Indicar los ajustes mínimos necesarios para garantizar que el decreto cumpla su propósito y pueda avanzar hacia su aprobación final.

• Socializar un borrador con los ajustes sugeridos, elaborado por el equipo de Educación Ambiental de la C.R.A.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

Código:	Versión:	Fecha:
EA-FT- 07	2	13/11/2020

MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA	**LUGAR: ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA**	
FECHA: NOVIEMBRE 25 de 2025	**HORA INICIO: 10:00 AM**	**HORA FIN: 11:30 AM**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
• Entregar al municipio el borrador del decreto con los ajustes propuestos. (se envían por correo)	C.R. A	
• Brindar acompañamiento técnico durante el proceso de modificación del documento.	C.R. A	
• Revisar nuevamente el decreto una vez el municipio incorpore los ajustes recomendados.	C.R. A	
Incorporar en el decreto todos los ajustes mínimos requeridos y socializados por la C.R.A. y Enviar a la C.R.A. el documento actualizado para su revisión final.	Alcaldía de Puerto Colombia (asesor jurídico)	
• Avanzar en la expedición del decreto una vez cuente con el visto bueno técnico de la C.R.A.	Alcaldía de Puerto Colombia (asesor jurídico)	

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA	**LUGAR: ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA**	
FECHA: NOVIEMBRE 25 de 2025	**HORA INICIO: 10:00 AM**	**HORA FIN: 11:30 AM**

OBSERVACIONES – CONCLUSIONES

Observaciones:

- Se enfatizó que los ajustes propuestos son indispensables para evitar inconsistencias administrativas y garantizar la correcta implementación del Comité.
- El municipio manifestó disposición y apertura para realizar los ajustes sugeridos.

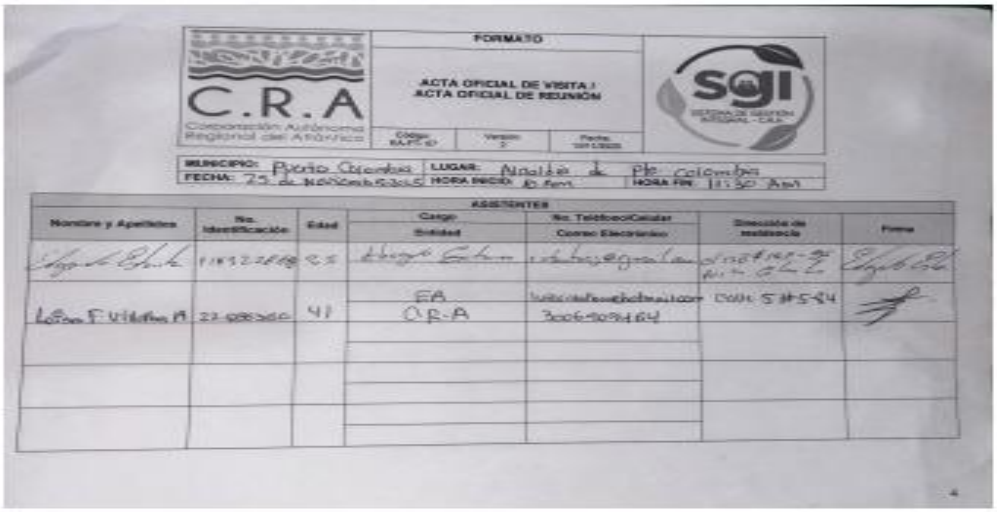
Conclusiones:

- • La visita permitió aclarar cada una de las observaciones y lograr acuerdos sobre los ajustes requeridos.
-
- • El municipio recibió el borrador del decreto con los cambios propuestos y se comprometió a realizar las modificaciones pertinentes.
-

 • Una vez el municipio entregue el documento ajustado, la C.R.A. procederá a emitir el visto bueno correspondiente, con miras a la aprobación final del decreto.

FORMATO			
C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	Código: EA-FT- 07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2025

MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA	LUGAR: ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA	
FECHA: NOVIEMBRE 25 de 2025	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FIN: 11:30 AM

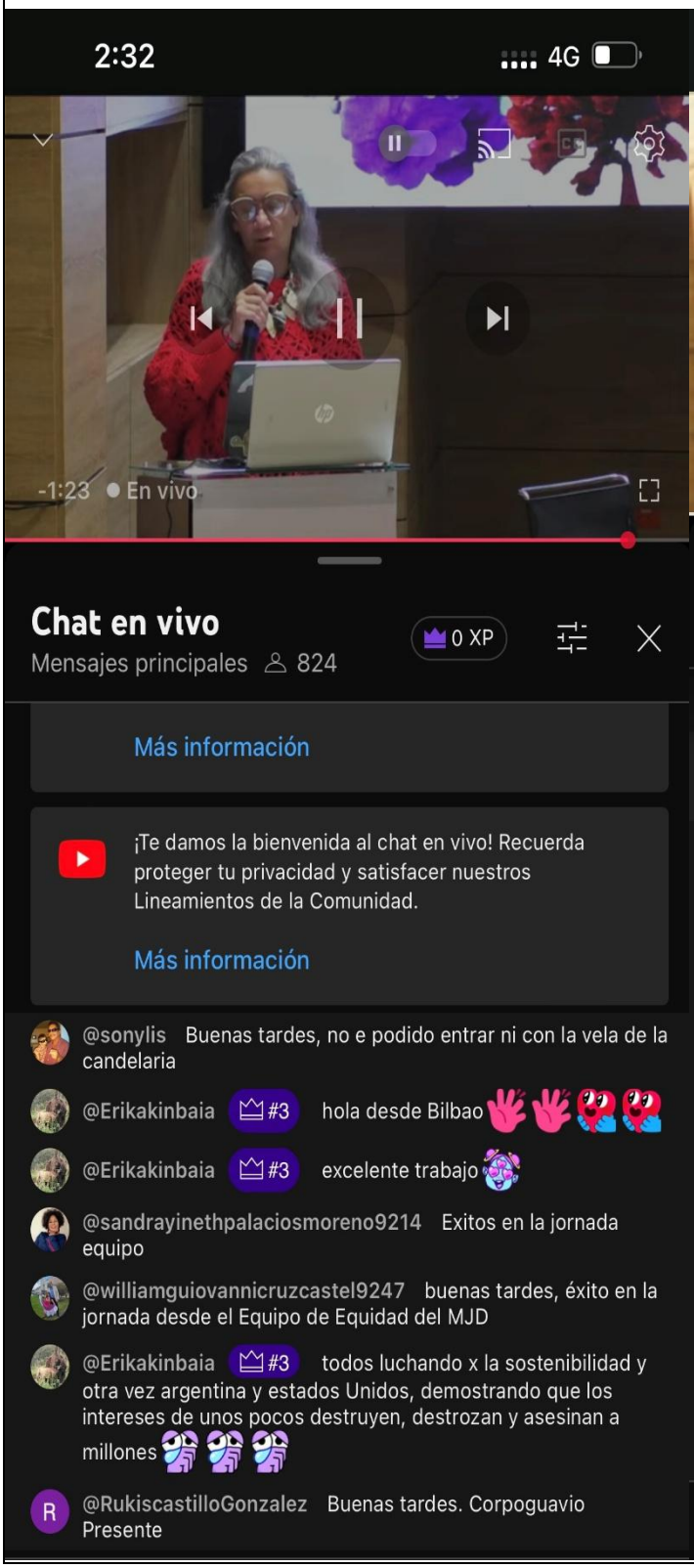


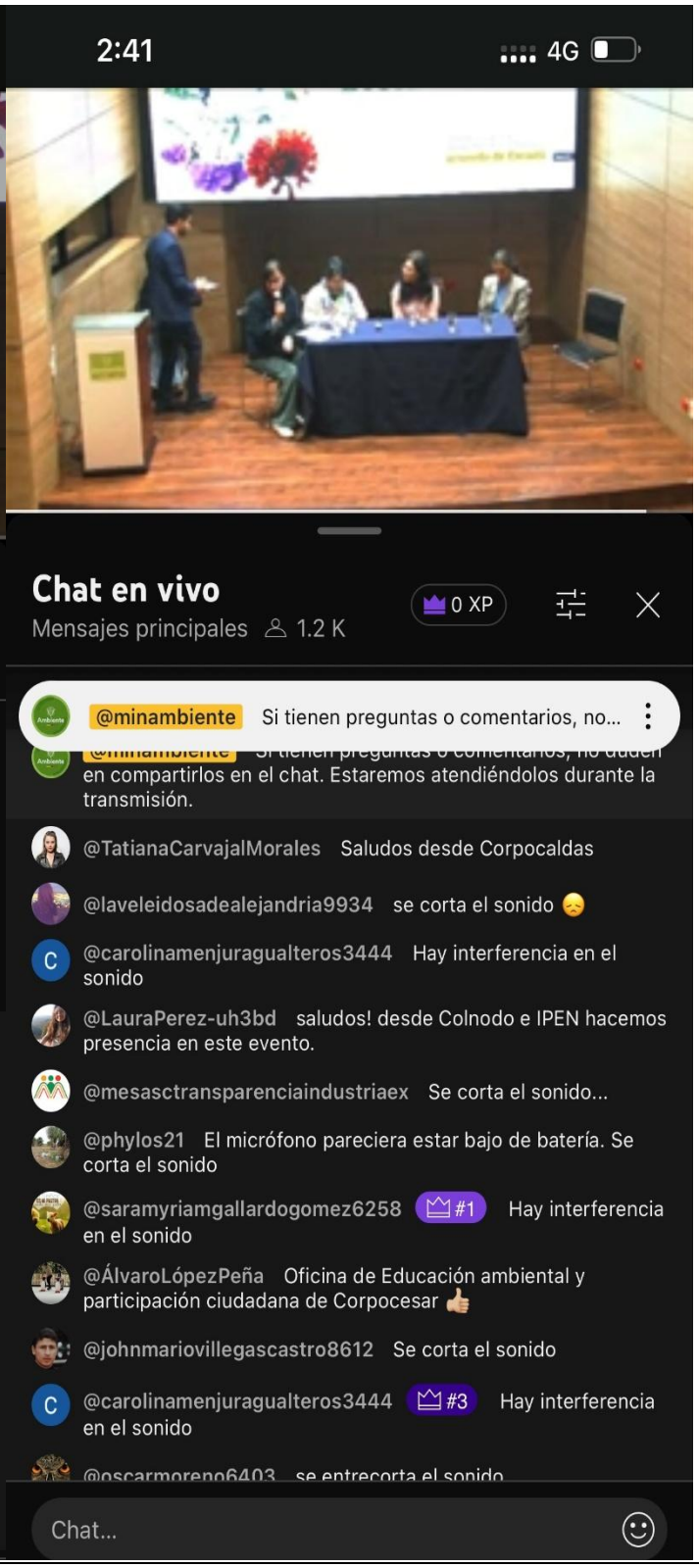
4

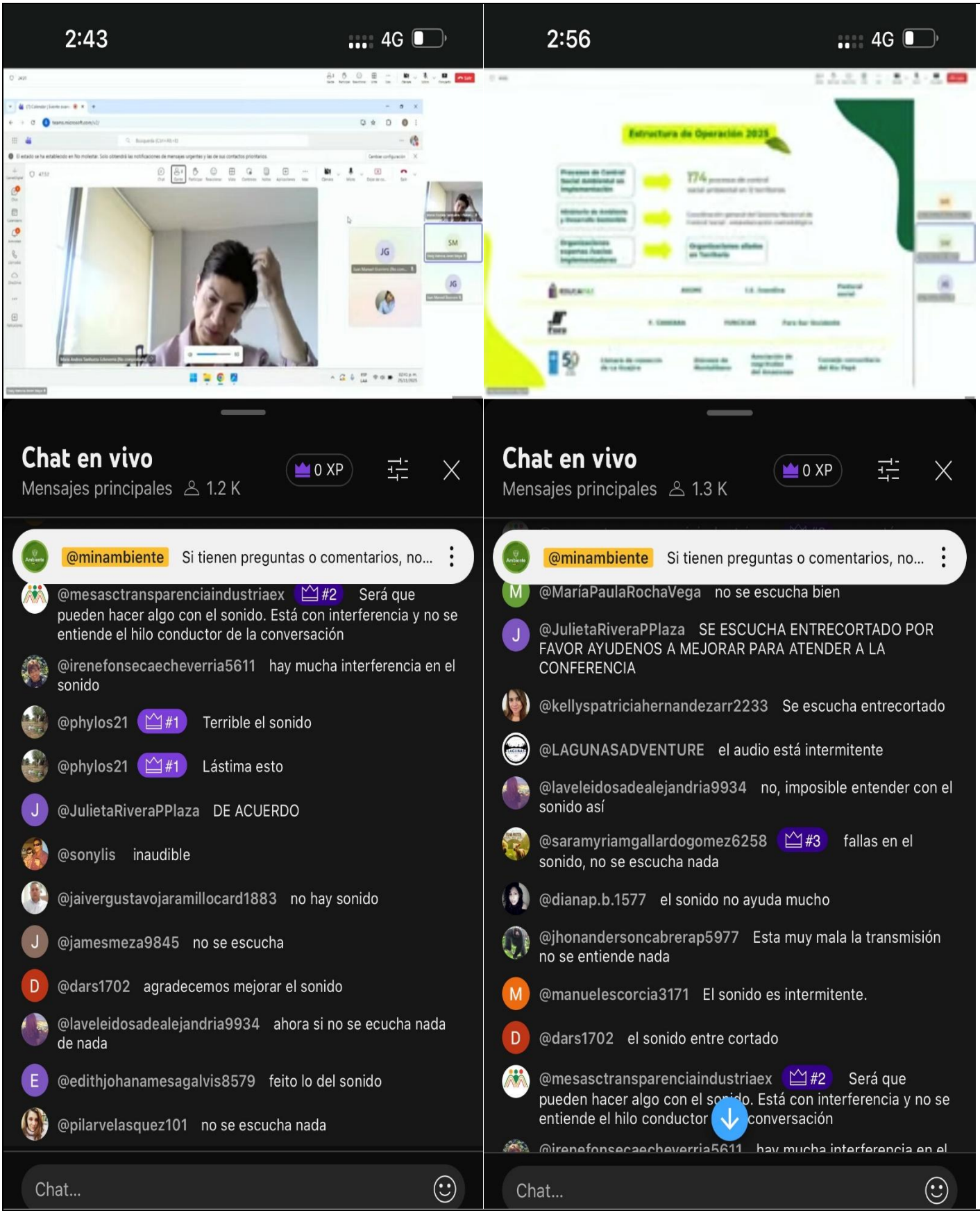


Evento: Reunión implementación CIDEA
Fecha: 25 de noviembre de 2025
Lugar: Alcaldía de Puerto Colombia -Atlántico
Hora: 10:00am- 11:30m.

2.


2:32
4G
-1:23
En vivo
Chat en vivo
Mensajes principales
824
0 XP
Más información
¡Te damos la bienvenida al chat en vivo! Recuerda proteger tu privacidad y satisfacer nuestros Lineamientos de la Comunidad.
Más información
@sonylis Buenas tardes, no e podido entrar ni con la vela de la candelaria
@Erikakinbaia #3 hola desde Bilbao
@Erikakinbaia #3 excelente trabajo
@sandrayinethpalaciosmoreno9214 Exitos en la jornada equipo
@williamguiovannicruzcastel9247 buenas tardes, éxito en la jornada desde el Equipo de Equidad del MJD
@Erikakinbaia #3 todos luchando x la sostenibilidad y otra vez argentina y estados Unidos, demostrando que los intereses de unos pocos destruyen, destrozan y asesinan a millones
@RukiscastilloGonzalez Buenas tardes. Corpoguavio Presente


2:41
4G
Chat en vivo
Mensajes principales
1.2 K
0 XP
@minambiente Si tienen preguntas o comentarios, no...
en compartirlos en el chat. Estaremos atendiéndolos durante la transmisión.
@TatianaCarvajalMorales Saludos desde Corpocaldas
@laveleidosadealejandria9934 se corta el sonido
@carolinamenjuragualteros3444 Hay interferencia en el sonido
@LauraPerez-uh3bd saludos! desde Colnodo e IPEN hacemos presencia en este evento.
@mesasctransparenciaindustriaex Se corta el sonido...
@phylos21 El micrófono pareciera estar bajo de batería. Se corta el sonido
@saramyriamgallardogomez6258 #1 Hay interferencia en el sonido
@ÁlvaroLópezPeña Oficina de Educación ambiental y participación ciudadana de Corpocesar
@johnmariovillegascastro8612 Se corta el sonido
@carolinamenjuragualteros3444 #3 Hay interferencia en el sonido
Chat...


2:43
4G
2:56
4G
Estructura de Operación 2025
Chat en vivo
Mensajes principales
1.2 K
0 XP
@minambiente Si tienen preguntas o comentarios, no...
@mesasctransparenciaindustriaex #2 Será que pueden hacer algo con el sonido. Está con interferencia y no se entiende el hilo conductor de la conversación
@irenefonsecaecheverria5611 hay mucha interferencia en el sonido
@phylos21 #1 Terrible el sonido
@phylos21 #1 Lástima esto
@JulietaRiveraPPlaza DE ACUERDO
@sonylis inaudible
@jaivergustavojaramillocard1883 no hay sonido
@jamesmeza9845 no se escucha
@dars1702 agradecemos mejorar el sonido
@laveleidosadealejandria9934 ahora si no se ecucha nada de nada
@edithjohanamesagalvis8579 feito lo del sonido
@pilarvelasquez101 no se escucha nada
Chat...
Chat en vivo
Mensajes principales
1.3 K
0 XP
@minambiente Si tienen preguntas o comentarios, no...
@MaríaPaulaRochaVega no se escucha bien
@JulietaRiveraPPlaza SE ESCUCHA ENTRECORTADO POR FAVOR AYUDENOS A MEJORAR PARA ATENDER A LA CONFERENCIA
@kellyspatriciahernandezarr2233 Se escucha entrecortado
@LAGUNASADVENTURE el audio está intermitente
@laveleidosadealejandria9934 no, imposible entender con el sonido así
@saramyriamgallardogomez6258 #3 fallas en el sonido, no se escucha nada
@dianap.b.1577 el sonido no ayuda mucho
@jhonandersoncabrerap5977 Esta muy mala la transmisión no se entiende nada
@manuelescorcia3171 El sonido es intermitente.
@dars1702 el sonido entre cortado
@mesasctransparenciaindustriaex #2 Será que pueden hacer algo con el sonido. Está con interferencia y no se entiende el hilo conductor conversación
Chat...

Evento: invitación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – avance4s Acuerdo de Escazú
Fecha: 25 de noviembre de 2025
Hora: 2:00pm- 05:00pm.

3.





Evento: 2º Foro Intercolegial de Filosofía
Fecha: 23 de octubre de 2025
Lugar: Instituto Politécnico de Soledad.
Hora: 8:00am- 4:00pm.

3.1.







Evento: V cumbre Ambiental: Sostenibilidad e Innovación Ambiental
Fecha: 27 de octubre de 2025
Lugar: auditorio de la Universidad de la Costa CUC
Hora: 8:00am- 12:00pm.

3.2.







Evento: Taller de Actores Aliados en el marco del proceso de actualización de la Política Pública Distrital de Juventud.
Fecha: 04 de noviembre de 2025
Lugar: Universidad dl Norte
Hora: 8:00am- 12:00pm.

3.3.



Evento: Reunió de seguimiento grupo de EA
Fecha: 18 de noviembre de 2025
Lugar: s C.R.A. -Barranquilla Atlántico
Hora: 2:00pm - 4:00pm.

3.4.



Evento: Escuela del Agua.
Fecha: 19 de noviembre de 2025.
Lugar: Corregimiento de Burrusco, en el municipio de Palmar de Varela -Atlántico.
Hora: 8:30am- 12:00pm.

3.5.




NATURA
Caribe Verde




USA MASCARILLA





Evento: Campaña de Recolección de Residuos Posconsumo.
Fecha: 20 y 21 de noviembre de 2025.
Lugar: Puerto Colombia -Atlántico.
Hora: 8:00 am- 04:00pm.

3.6.







Evento: Jornada de limpieza Ciénaga de Balboa.
Fecha: 24 de noviembre de 2025.
Lugar: Puerto Colombia -Atlántico.
Hora: 7:00 am- 12:00pm.

Luisa F. Villalba A.

Luisa Fernanda Villalba Ahumada
CC No 22.586.360
Contratista